



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORA DEL PATIO CUBIERTO DE LA ESCUELA EZKABA EN ANSOAIN (NAVARRA)

OFERTA PRESENTADA:

LACUNZA HERMANOS SL

La oferta presentada fue aceptada al cumplimentar correctamente la documentación administrativa (sobre A).

VALORACIÓN DE CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS (Sobre B):

La propuesta técnica presentada en el sobre B, con criterios no cuantificables mediante fórmula, ha sido valorada de la siguiente manera por la mesa de contratación en base al informe de la arquitecta asesora Beatriz Caballero Zubia:

CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (MÁX 30 PUNTOS)		
MEMORIA EXPLICATIVA	6/8 PUNTOS	TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA: 26 PUNTOS
PLAN DE OBRA	9/10 PUNTOS	
TRATAMIENTO DE AFECCIONES DURANTE LA OBRA	11/12 PUNTOS	

VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS (Sobre C):

Las propuestas presentadas en el sobre C, con criterios cuantificables mediante fórmula, han obtenido la siguiente puntuación:

Empresa licitadora	Oferta económica (Presupuesto: 325.007,58 euros)	Puntuación oferta económica (hasta 50 p)	Reducción plazo Ejecución (hasta 10 p)	Criterios sociales (hasta 10 p)	TOTAL
LACUNZA HERMANOS SL.	317.387 euros (baja 2,35%)	50	10	10	70

VALORACIÓN GENERAL DE LA OFERTA.

Vistas las valoraciones de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Regulador del contrato, la valoración general de la oferta de las empresas licitadoras es la siguiente:

Empresa licitadora	Valoración de oferta técnica (hasta 30 puntos)	Valoración criterios cuantificables mediante fórmulas (hasta 70 puntos)	TOTAL PUNTOS
LACUNZA HERMANOS S.L.	26	70	96

Acreditada la adecuación de la única oferta presentada a los criterios de adjudicación del pliego regulador, a la vista de la puntuación, la mesa de contratación notificó el correspondiente requerimiento para que presentara la documentación establecida en la cláusula 12.5 del Pliego de Condiciones Administrativas. Lacunza Hermanos SL ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida.

Udaletxeko Plaza,1 948 13 22 22
Plaza Consistorial, 1 948 012 012
31013 Nafarroa - Navarra 012

ansoain@ansoain.es
www.ansoain.es

ANTSOAIN
ANSOÁIN
UDALA · AYUNTAMIENTO



Por todo lo anterior, la Mesa de Contratación,

ha acordado

Proponer a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ansoáin como órgano de contratación de CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORA DEL PATIO CUBIERTO DE LA ESCUELA EZKABA EN ANSOÁIN (NAVARRA), por ser su oferta adecuada conforme a los criterios de adjudicación recogidos en el pliego regulador del contrato.

En Ansoáin, a 22 de abril de 2026.

Fdo. digitalmente por la secretaria de la mesa de contratación, Ainara Armendariz Castien.